



SINDICATOS DE TRABAJADORES/AS DE LA ENSEÑANZA DE ARAGÓN
C/ Valentín Cardenera, 3 - 22003 HUESCA .Tel. 974 24 04 56 sindicatohuste@gmail.com
Paseo Fernando el Católico 29, 1º I - 50006 ZARAGOZA. Tel. 976 55 26 69 zaragozastea@gmail.com
C/ San Andrés, 23, 2º izda - 44001 TERUEL. Tel. 978 60 27 95 steateruel@gmail.com

<http://www.stea.es>

MESA SECTORIAL DEL 20 DE SEPTIEMBRE: **OPOSICIONES, CAUTELAR RELIGIÓN, TEMAS A NEGOCIAR.**

La Mesa Sectorial de hoy tenía como plato fuerte acordar un calendario de negociaciones para los próximos meses, pero también se han tratado colateralmente dos asuntos importantes: convocatoria de oposiciones y materialización de la medida cautelar del TSJA que aumenta las de 45 a 90 minutos a la semana la impartición de religión en infantil y primaria.

Por parte de la administración, han estado presentes el Secretario General Técnico, el Director General de Personal y Formación, el Director General de Innovación y el Director General de Planificación Educativa, asistidos de varios funcionarios.

Los representantes políticos de la Administración han hecho un repaso a los avances respecto a los recortes del PP, que se sintetizan en que mientras el presupuesto global de la DGA ha disminuido en un 2% para atender las necesidades de control de déficit impuestas por la Administración central, el presupuesto de educación se ha incrementado en un 10 %. De la parte sindical, se han reconocido las mejoras habidas, a la par que se han recordado las carencias todavía existentes.

OPOSICIONES:

La Administración solo ha adelantado que **habrá oposiciones de enseñanzas medias**, sin especificar ni número, ni especialidades. Ha adquirido el compromiso de comunicar esos aspectos cuanto antes.

ASUNTOS A NEGOCIAR:

Con carácter inmediato se abrirán mesas técnicas en: revisión del último proceso de oposiciones (octubre); concurso de traslados (octubre); puestos de difícil desempeño y ruralidad (octubre); reglamento funcionamiento órganos de representación y garantías sindicales (octubre); decreto de inclusión (noviembre); oferta de empleo público (noviembre o diciembre). Las fechas son orientativas.

Para más adelante: itinerancias; concursillo, año sabático y licencias por estudios; revisión de la orden de jornada continua; nuevo modelo de bilingüismo; nuevas órdenes de convocatorias de proyectos de innovación; etc.

Como siempre os informaremos puntualmente de las negociaciones, y a través de nuestras asambleas os haremos partícipes de las mismas.

CAUTELAR DE RELIGIÓN:

La Administración y los cinco sindicatos presentes en la mesa hemos coincidido en las **nefastas consecuencias de una medida cautelar del Tribunal Superior de Justicia de Aragón** tomada en la víspera del inicio del curso escolar, ello sin entrar en el tema de fondo –la presencia de doctrinas religiosas en el aula-.

La Administración es consciente de la dificultad que supone ejecutar la cautelar, en especial en los centros bilingües, por tener que eliminarse 45 minutos de materias bilingües, en algunos casos. Se está dando un plazo razonable para su ejecución en los centros atendiendo a cada casuística concreta. Se da casi por descartado que la asignatura “espejo” –valores- de religión católica se quede en solo 45 minutos –por haber jurisprudencia en contra de algunos tribunales superiores de justicia de otras comunidades-, lo que complica una posible solución no tan dañina en la reorganización de los horarios.